



**CARTA COMPROMISO DE SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA  
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Ana Laura Berrón del Río, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del “Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de mayo del 2023, así como los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 13 de agosto del año 2021, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás necesarias para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 07 días del mes de junio del año 2023, para los efectos que correspondan.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Ana Laura Berrón del Río

Auxiliar Jurídico de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



**CARTA COMPROMISO DE SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Natalia Carrera Baltazar, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del “Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de mayo del 2023, así como los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 13 de agosto del año 2021, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás necesarias para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 07 días del mes de junio del año 2023, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Natalia Carrera Baltazar

Unidad de Seguimiento de Proyectos Energéticos de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



**CARTA COMPROMISO DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Melissa del Alba Pérez Peña, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del “Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de mayo del 2023, así como los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 13 de agosto del año 2021, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás necesarias para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 07 días del mes de junio del año 2023, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Melissa del Alba Pérez Peña

Unidad de Vinculación y Apoyo Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



**CARTA COMPROMISO DE SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Vannia del Carmen Núñez González, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del “Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de mayo del 2023, así como los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 13 de agosto del año 2021, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás necesarias para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 07 días del mes de junio del año 2023, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Vannia del Carmen Núñez González

Unidad de Comunicación Social de la Agencia de Energía del Estado de Campeche